

20 de junio 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Busca la 4T eliminar fiscalías autónomas. **El Universal:** Alertan de contagio de leyes censura con gobiernos de Morena. **La Jornada:** Condenan Putin y Xi el ataque de Israel a Irán. **Excélsior:** Avanza CURP biométrica anticorrupción. **El Herald de México:** En el abandono, 32 mil viviendas. **Milenio Diario:** Contamina otra nave fallida de Musk ejidos y el río Bravo. **El Financiero:** Permanece economía mexicana estancada. **El Economista:** México mantiene lugar 11 entre los países que más IED atrajeron en 2024. **El Sol de México:** Sheinbaum apoya prisión automática. **24 Horas:** Reos se conectan a internet con Starlink. **Reporte Índigo:** La quinta revolución.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Excélsior Cd.: Metrobús estrenó cuatro unidades eléctricas únicas. **El Herald de México Cd.:** Retiran vehículos abandonados. **El Sol de México Cd.:** Empleadores aún no garantizan Ley Silla . **24 Horas Cd.:** Rueda libre, sin prejuicios, y apasionada por su labor. **La Crónica de Hoy Cd.:** Metrobús estrena unidad eléctrica. **Reporte Índigo Cd.:** Centro de la polémica.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** está realizando una serie de simulacros para verificar el correcto funcionamiento de su Sistema Electrónico por Internet (SEI) y la aplicación móvil "**IECM SEI**", que permitirá a los ciudadanos participar de manera virtual en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Esta innovadora plataforma facilitará que los capitalinos emitan su opinión sobre proyectos comunitarios desde cualquier lugar con conexión a internet, ya sea de forma presencial en casillas o mediante esta herramienta digital. [Basta](#), [La Prensa](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#), [La Carpa.Mx \(Sitio\)](#)

Los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA) concluyeron con la evaluación de 21 mil 976 proyectos presentados por la ciudadanía con el objetivo de mejorar sus comunidades con el Presupuesto Participativo 2025. De acuerdo con la convocatoria emitida por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, la etapa de dictaminación comenzó el pasado 24 de marzo y concluyó este miércoles 18 de junio de 2025. Este miércoles fue la fecha límite para que la presidencia de cada ODA enviara los proyectos dictaminados a la Dirección Distrital que corresponda. [Diario El Independiente BCS \(sitio\)](#)

El Consejo General del **Instituto Nacional Electoral de la CDMX** realizó el protocolo de entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras, conforme a los acuerdos sobre los cómputos, sumatoria, declaración de validez de la elección y asignación a las personas que obtuvieron el mayor número de votos, por el principio de paridad de género y que ocuparán los cargos de jueces civiles de la CDMX. [MEX Diario Imagen](#), [Diario Imagen On Line CDMX \(sitio\)](#)

El Tribunal Electoral capitalino desechó 11 controversias que presentaron candidatos a jueces y magistrados locales en contra del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** por haberlos amonestado tras hacer acordeones irregulares. En diferentes sesiones, la Comisión de Quejas del Instituto impuso procedimientos especiales sancionadores en contra de más de 51 contendientes a renovar el Poder Judicial de la Ciudad. La razón es que encontró pruebas de la existencia de los acordeones en donde eran promocionados. [Reforma](#)

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la decisión de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral capitalino (**IECM**) para que éste siga investigando la presunta elaboración, difusión y reproducción de acordeones que se utilizaron en la jornada de elección de cargos de jueces y magistrados del Poder Judicial local el 1 de junio. [El Universal](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha confirmado el avance en la organización de la Consulta del Presupuesto Participativo, programada para el 17 de agosto. En 2025, se presentaron 21,901 proyectos por parte de la ciudadanía, con el objetivo de mejorar colonias y barrios. Entre las propuestas, destacan 308 presentadas por niños, niñas y adolescentes, 191 por personas en prisión preventiva y 11 por residentes en el extranjero. El 20 de junio se publicarán en la plataforma digital los proyectos seleccionados. Del 11 al 31 de julio, los proponentes de proyectos viables podrán promoverlos en espacios públicos. El Instituto Electoral también ha convocado a los ciudadanos a registrarse como observadores de la consulta, con plazo hasta el 4 de agosto para presentar solicitudes, ya sea de manera presencial o a través de la página web institucional. [Canal 8.1 Herald TV](#)

La participación ciudadana es el corazón de cualquier democracia viva. Y en Iztapalapa, ese corazón late con más fuerza que nunca, externó la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, al presidir la 14a. y última Sesión del Órgano Dictaminador de Presupuesto Participativo. En su mensaje, luego de que ese cuerpo colegiado validara por mayoría de votos los proyectos viables e inviables, resaltó el gran logro colectivo de todas y todos los que participaron en los análisis y debates, de los 3 mil 827 proyectos de Presupuesto Participativo registrados en la Alcaldía. Tras expresar un reconocimiento muy especial a quienes pusieron todo su profesionalismo y entrega en este proceso, agradeció a los especialistas por su invaluable apoyo. También reconoció y agradeció al **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, a la Contraloría Interna de la Alcaldía y de la Ciudad de México, así como a todo el equipo de Participación Ciudadana de la Alcaldía por su esfuerzo en la recopilación, análisis y coordinación de este gran trabajo. [El Herald de México \(sitio\)](#), [Zona Critica EDO.MEX \(Sitio\)](#), [CDMX Magacín \(Sitio\)](#), [Agencia de Noticias MX EDO.MEX \(Sitio\)](#)

La consejera del INE, Carla Humphrey escribió: El INE, a diferencia de varios **Organismos Públicos Locales Electorales**, ha incursionado de forma muy lenta hacia la votación electrónica con el uso de urnas electrónicas, por lo que deberá considerarse avanzar firmemente en este proyecto institucional. No obstante, nuevamente hago el planteamiento de utilizar el voto por internet no solo para las elecciones judiciales, sino para todos los procesos electorales que se desarrollen a lo largo y ancho del país. Actualmente, este mecanismo ha sido utilizado, en la

Ciudad de México desde 2012 y por el INE a partir de 2021 con éxito para recibir el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

Glorieta de Colón publica: En su estrategia de reorganización, el "PRD Ciudad de México", que Nora Arias, confirmado su cargo por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) ya tiene conformado el grupo de presidentas y presidentes del partido en cada una de las 16 demarcaciones territoriales. A esta columna llegó de muy buena fuente un listado de siete nombres de presidentas y presidentes en diversas demarcaciones territoriales. En Álvaro Obregón, Oscar Romero Mendoza, ex concejal; Azcapotzalco, Guadalupe Fonseca Mercado, ex secretaria de Equidad y Género y hoy otra vez será presidenta en la Alcaldía; Benito Juárez, Paulina Cobos (joven), ex candidata a diputada local por un distrito de esa demarcación; Coyoacán, repite Juan Manuel García Zúñiga; Cuajimalpa, Imelda Pérez Márquez, ex secretaria general del partido en esa demarcación; Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo, ex candidata a diputada local por el PRD, y Xochimilco, Elizabeth Santa Rosales, ex candidata a diputada local. En próximos días, una vez que se procese su nombramiento en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, ocuparán las oficinas sede en cada demarcación. Falta informar de las 9 demarcaciones restantes. [El Independiente](#)

Redes de Poder publica: Con la novedad de que los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Poder Judicial de la Federación, encabezado por la magistrada Mónica Soto, consideraron válida la documentación y trámites realizados por Nora Arias Contreras para el registro del PRD en la Ciudad de México. Lo anterior lo determinó el pasado 28 de mayo, en cuanto a que no desconoció los actos mediante los cuales se constituyeron los órganos del partido político local. Un argumento irrefutable, nos cuentan, es que la resolución la llevó a cabo la máxima instancia jurisdiccional del país en materia electoral, con el fundamento de que si el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, validó el trámite que hizo Arias Contreras, respecto del SAT, resultaba incongruente que se restara validez a las otras actuaciones. [Reporte Índigo](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El PAN presentará la impugnación de la elección judicial como "tercero interesado" ante el cúmulo de irregularidades detectadas por el INE para representar más de 90 millones de mexicanos que no participaron se opusieron este proceso. Jorge Triana, vocero del PAN; Roberto Gil Zuarth, abogado, y Santiago Torreblanca, coordinador de Asuntos Jurídicos del partido, informaron que tienen 72 horas para presentar impugnaciones ante la SCJN y el TEPJF. Gil Zuarth explicó que ante la "exclusión tramposa" de Morena en la Reforma Judicial el PAN diseñó la estrategia defensa jurídica con la figura de "terceros interesados". [El Universal](#), [La Razón de México](#), [Excélsior](#)

Las prácticas antidemocráticas presentes en la elección judicial, como los acordeones, mancharon la labor y esfuerzo institucional del INE ante este ejercicio inédito, destacó la consejera Claudia Zavala Pérez. En entrevista con EL UNIVERSAL, subrayó que no se puede repetir este proceso con falta de recursos y tiempo, y se deben evaluar posibles cambios para la elección de 2027, que será concurrente con la renovación de gubernaturas y la Cámara de Diputados. [El Universal](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 179 impugnaciones contra los comicios judiciales; la más reciente fue interpuesta este jueves por grupos de abogados que piden anular el proceso por violación de principios constitucionales. Los medios de reclamo son básicamente promovidos por candidatos, pero también por conducto de ciudadanos contra los resultados de los cómputos distritales, o en el caso más reciente, contra toda la elección. [La Jornada](#)

A petición de un grupo de consejeros, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) revisa de nuevo los expedientes de los 464 ganadores de la elección de magistrados de circuito para comprobar -con una metodología específica- la condición de cada uno en cuanto a su promedio académico. Hasta anoche, como resultado de este análisis, se habían detectado tres casos de candidatos que no cumplen el requisito establecido en la Constitución de tener promedio mínimo de ocho en la licenciatura en derecho. [La Jornada](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum salió otra vez en defensa de los comicios judiciales: "no luchamos tantos años por la democracia ni propusimos la elección en el Poder Judicial para que acabáramos dando instrucciones a los ministros de la Corte". La mandataria minimizó el impacto que tuvieron las irregularidades detectadas por el INE, pues, dijo, se registraron en menos del 1% de las casillas. [La Jornada](#)

Expertos juristas difieren y chocan posturas sobre los beneficios que tendrá la elección popular de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte para el sistema judicial. Ana Ibarra y Alejandra Spitalier coincidieron en que habrá cambios y más participación. En contraste, Javier Martín Reyes, investigador de la UNAM, criticó la elección, afirmando que "hemos sido la burla del mundo" y que no hubo un voto libre ni informado. [El Financiero](#)

Cinco organizaciones de la sociedad civil presentaron ayer ante al Instituto Nacional Electoral (INE) nueve impugnaciones en contra de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que acusan que hubo inducción sistemática del voto a través de acordeones y otras irregularidades. [El Financiero](#)

La elección judicial podría generar la degradación de próximas elecciones del actual Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró la consultoría Integralia en su análisis de junio. "Que en nombre de la austeridad se asignen menos recursos para las elecciones de 2027 y con ello se obligue al INE a reducir el número de casillas, la calidad del material electoral o modificar la legislación para que los votos se cuenten en los consejos distritales del instituto". [El Financiero](#)

Capital Político destaca: A dos semanas del paro de trabajadores del Poder Judicial en la capital, no se ve a nadie que pueda resolver el conflicto, lo que ya está afectando diversos procesos y ocasionando el retraso de juicios, algo que no parece importar mucho a las autoridades. El asunto no es sólo el aumento salarial que solicitan los trabajadores, y que se merecen por las cargas de trabajo; es también porque saben que este año le asignaron un presupuesto de 7 mil millones de pesos a su sector, que es la misma cantidad que costó la elección de jueces y magistrados, que nadie peló. Aunado a ello está la demanda de una mayor democracia sindical, pues el cacicazgo de Diego Valdez está afectando a toda la institución. [Excélsior](#)

Guadalupe Taddei Zavala escribió: La elección del 1° de junio de 2025 será recordada como un punto de inflexión para la democracia mexicana. No sólo por la inédita magnitud del reto de 881 cargos judiciales en disputa, incluyendo ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sino por la contundente respuesta institucional del Instituto Nacional Electoral (INE), frente a quienes intentan empañar un proceso ejemplar. [El Heraldo de México](#)

Ventana Política publica: La elección judicial es un hecho prácticamente consumado luego de que esta semana el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez del proceso. Para el registro quedan al menos dos veredictos sobre el despropósito de la elección. La división en el INE. En cerrada votación de 6 a favor y 5 en contra, los argumentos de los consejeros opositores se centraron en irregularidades como la votación de más del cien por ciento del listado, la existencia de boletas sin ningún doblez imposibles de insertar en las urnas, 0 la evidencia de una misma caligrafía en fajos de boletas. Desde luego, la ilegalidad más fehaciente fue la distribución masiva de "acordeones" para inducir la votación. [El Heraldo de México](#)

CONGRESO LOCAL

El Congreso de la Ciudad de México ha recibido 10 iniciativas para regular el uso de las motocicletas en la comisión de hechos delictivos, informó el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, Mario Enrique Sánchez Flores. [El Universal](#)

El Congreso capitalino aprobó en comisiones el proyecto de dictamen a la iniciativa que establece como una obligación del Gobierno de la Ciudad de México promover la implementación de medidas y políticas públicas orientadas a eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, tanto en el sector público como en el privado. La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Legislativo, Cecilia Vadillo Obregón (Morena), explicó que con la modificación a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que se plantea en el dictamen, se busca atender y corregir prácticas que históricamente han reproducido la discriminación salarial. [La Jornada](#)

En la Ciudad de México, seis de cada 10 robos con violencia se cometen utilizando una motocicleta y, en los últimos cuatro años, 8 mil 604 motos han sido vinculadas a la comisión de delitos, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Ante este panorama, legisladores y especialistas coincidieron en la necesidad de reformar el marco legal y diseñar nuevas estrategias para reducir la comisión de delitos. Así lo expusieron el diputado local Marco Sánchez el diputado federal Manuel Guevara, ambos del PAN, durante el foro Sobre la reforma en materia de regulación del uso de motocicleta, para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos, en que participaron diversas organizaciones. [Excélsior](#)

En la Ciudad de México, el 60 por ciento de los robos con violencia que se cometen son realizados por delincuentes a bordo de motocicletas; ante esa situación, diputados y autoridades capitalinas iniciaron acciones legales, foros y consultas para analizar, regular, así como ordenar el uso de este transporte. Como parte de los trabajos iniciados en la capital del país, el Congreso capitalino puso en marcha un foro de parlamento abierto "Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos", en el cual se analizaron las iniciativas que existen en la materia. [24 Horas](#)

Fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cobro del 2% que el Gobierno de la Ciudad de México impuso en 2023 a las plataformas digitales de servicio de repartidores. El argumento principal del Alto Tribunal para declarar la inconstitucionalidad radica en que el cobro del 2% no constituye un aprovechamiento, sino un impuesto. Los ministros determinaron que el Congreso capitalino carece de facultades para legislar en materia de comercio electrónico y establecer contribuciones sobre ingresos derivados de modelos de negocio como el de las aplicaciones de servicio de repartidores. [Diario de México](#)

En el Congreso de la Ciudad de México se tienen al menos diez iniciativas dirigidas a mejorar la regulación de motocicletas para evitar su uso en delitos, mismas que serán analizadas para contar con un dictamen que sea presentado ante el pleno del órgano deliberativo. Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del recinto de Donceles y Allende, diputado del PAN Mario Enrique Sánchez Flores, difundió que en lo que va del año, en un 60 por ciento de los robos violentos cometidos en la gran urbe se utilizaron motocicletas, de ahí la importancia de una regulación de ese medio de transporte. [La Prensa](#)

El Caballito publica: Nos recuerdan que ahora que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió una reforma a la Ley de Justicia Cívica al Congreso de la CDMX, para que haya castigos más severos contra los franeleros que cometen abusos -la propuesta es arresto inmutable de 36 horas-, en la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega (PAN-PRI-PRD), había desplegado una serie de operativos para los viene-viene ante las quejas de los vecinos y, por ello, se han hecho detenciones. Con visiones diferentes, doña Alessandra y doña Clara comparten una estrategia para abatir las anomalías de quienes exigen dinero a los ciudadanos por aparcar en la vía pública. [El Universal](#)

CIUDAD DE MÉXICO

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, inauguró los foros para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, en los cuales se definirá, "de manera colaborativa", cómo se implementará su gradualidad. Al acto inaugural asistió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Brugada, quien resaltó que la reducción de la jornada "es una demanda histórica" de los trabajadores. Detalló que, en la capital, 1.4 millones de personas laboran 48 horas semanales, de las cuales 759 mil trabajan más de 49 horas. [La Jornada](#)

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, dijo que la reducción de la jornada laboral a 40 horas disminuirá el ausentismo, la rotación de personal, mejorar la salud física mental, además de fortalecer el compromiso de trabajo. "El objetivo no es solo trabajar menos, sino mejor. Empleos más dignos, entornos laborales más saludables y empresas más fuertes", remarcó. [Milenio Diario](#)

En el marco del 20 aniversario del Metrobús, autoridades de la Ciudad de México pusieron en circulación cuatro unidades biarticuladas eléctricas, únicas en su tipo a nivel mundial, como parte del impulso a la electromovilidad en la capital. Desde la Glorieta de Insurgentes, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció el inicio de las pruebas de estos nuevos vehículos en la Línea 1, que corre de Indios Verdes a El Caminero, y se comprometió a sustituir 420 unidades de combustión interna por modelos eléctricos durante su sexenio. [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#)

Los 'franeleros' están en el centro de la polémica por los intentos de regulación y las detenciones en su contra que se han registrado durante los últimos días. El 18 de junio el Gobierno capitalino anunció una iniciativa de regulación con el fin de evitar abusos y el aprovechamiento irregular del espacio público, así como incentivar la incorporación de los también llamados "viene, viene" a otras actividades económicas. En este contexto, el pasado 18 de junio, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada Molina, dio a conocer una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Cívica, para sancionar el uso indebido del espacio público por los "franeleros". [Reporte Índigo](#)

El Caballito refiere: Nos recuerdan que ahora que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió una reforma a la Ley de Justicia Cívica al Congreso de la CDMX, para que haya castigos más severos contra los franeleros que cometen abusos -la propuesta es arresto inmutable de 36 horas-, en la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega (PAN-PRI-PRD), había desplegado una serie de operativos para los viene-viene ante las quejas de los vecinos y, por ello, se han hecho detenciones. Con visiones diferentes, doña Alessandra y doña Clara comparten una estrategia para abatir las anomalías de quienes exigen dinero a los ciudadanos por aparcar en la vía pública. [El Universal](#)

Capital Político señala: Apenas se recupere un poco de los golpes recibidos durante las últimas semanas, el equipo de Clara Brugada reanudará su cacería en las alcaldías del sureste de la ciudad que, aunque son de la 4T están en otros bandos. Uno de los primeros objetivos es Berenice Hernández, en Tláhuac, toda vez que la alcaldesa sólo responde a su líder, el exdiputado y exalcalde Rigoberto Salgado, apestado en el gobierno de la ciudad. [Excélsior](#)

NACIONAL

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cayó al puesto 136 en la edición 2026 del QS World University Rankings, uno de los listados más reconocidos a nivel global sobre educación superior. Esta posición representa una baja significativa respecto al lugar 94 que ocupó en la edición anterior (2025), lo que marca su salida del grupo de las 100 mejores universidades del mundo. [Excélsior](#)

Estudiantes con la prueba anulada aguardan la respuesta de soporte técnico de UNAM e IPN para reagendar el Ecoems otra vez; mientras, otros organizan protestas en contra del formato de admisión. Expertas consideran que no se cumplió con el objetivo de permitir la entrada al bachillerato en igualdad de circunstancias. [24 Horas](#)

Erick, un huracán categoría 3, tocó tierra en las costas de Oaxaca, dejando deslaves, cortes carreteros, inundaciones y caída de árboles. El fenómeno, que se degradó a tormenta tropical, provocó en Guerrero daños materiales y se reportó un menor fallecido al ser arrastrado por un río crecido en San Marcos. [El Sol de México](#)

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que, hasta el momento, se ha dado asistencia y protección consular a 136 mexicanas y mexicanos en Israel, quienes ya fueron evacuados de Medio Oriente de forma segura. Las evacuaciones surgen luego de que el pasado viernes en la madrugada, Israel llevara a cabo la operación Nación de Leones, la cual consistió en un "ataque preventivo" de forma masiva en diversos puntos estratégicos de Irán, causando múltiples muertes y heridos. [La Crónica de Hoy](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Mientras el mundo observa con temor cómo Estados Unidos, Israel e Irán coquetean con la guerra, aquí en México se libran batallas que, si no dan risa, dan ganas de llorar. En el Congreso traen un desgarrate con las reformas que ya presentó y las que faltan de la presidenta Claudia Sheinbaum. Su consejera jurídica, Ernestina Godoy, sigue sin tener listas las iniciativas para la nueva etapa del Poder Judicial. [Reforma](#)

Bajo Reserva destaca: El período extraordinario en la Cámara de Diputados va. Se realizará del 23 de junio al 2 de julio, pero sólo será presencial en la apertura y la clausura, los demás días se llevará a cabo de manera "semipresencial", para no afectar las vacaciones de los legisladores, quienes podrán votar desde sus hogares, playas o taquerías en las que se encuentren. [El Universal](#)

Frentes Políticos señala: La presidenta Claudia Sheinbaum informa que el huracán Erick no ha dejado pérdidas humanas, un alivio en medio de afectaciones serias, con hospitales anegados, más de 120 mil usuarios sin luz y tramos carreteros bloqueados en Oaxaca y Guerrero. Agradece a la Defensa, de Ricardo Trevilla; la Semar, de Raymundo Morales; y al pueblo que sigue indicaciones, mientras se programa censos posemergencia. Todo está bajo control, pero el país sabe que el verdadero temporal comienza cuando pasan las lluvias y llegan los reclamos. [Excélsior](#)

Sacapuntas refiere: Atendiendo sus tareas en sus oficinas está el director del IMSS, Zoé Robledo, sin distraerse con versiones que indican lo contrario. De hecho, este fin de semana estará con la presidenta Sheinbaum en la gira por la Península de Yucatán, y difundió en sus redes que tiene mucho trabajo por hacer en el Instituto, pues "acá seguimos". De igual forma, el director del ISSSTE, Martí Batres, y el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, también se mantienen trabajando en sus cargos. [El Heraldo de México](#)

Pepe Grillo publica: Que la embestida del huracán Erick en las costas de Oaxaca y Guerrero no haya ocasionado, hasta el momento, víctimas humanas es un mérito que no se debe regatear a las autoridades de los tres niveles de gobierno, comenzando por la presidenta Sheinbaum, y a la participación de la población en su propio cuidado. Se actuó con serenidad y entereza. [La Crónica de Hoy](#)

Trascendió destaca: Que sin duda quienes se han visto favorecidos con la tecnología son los senadores, pues algunos aprovechan el periodo de receso para trabajar en reuniones de comisiones, antes del periodo extraordinario, desde sus estados y algunos desde el extranjero, en alguna actividad legislativa. En contraste, son pocos los que acuden de manera presencial, como los morenistas Javier Corral, Enrique Inzunza, y Margarita Valdez o la emecista Alejandra Barrales y la priista Carolina Viggiano. Veremos si la próxima semana que sesionen llegan los 128 a cumplir con su obligación. [Milenio Diario](#)